

Guayaquil, enero 2 de 2003

**Señores Accionistas de  
Inmobiliaria Charmalu S.A.  
Ciudad**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las funciones de mi cargo y según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías, someto a la consideración de uds. los Estados Financieros de la empresa, por el periodo comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2002. destacando lo siguiente:

1.- Se han cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de este informe.

2.- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General

3.- No existen hechos extraordinarios que se hayan producido durante el pasado ejercicio en los Administrativo, laboral o legal sobre lo que se deba informar.

4.- La situación financiera de la Compañía es consistente con la actividad desarrollada no existiendo riesgos financieros que comprometan su patrimonio y comparativamente al ejercicio anterior, se mantiene la tendencia de estabilidad conservadora dispuesta por la Junta.

5.- Las utilidades del ejercicio deberían ser acumuladas como reservas facultativas para fortalecer la posición financiera de la Compañía.

6.- Se recomienda a la Junta continuar con la política de estabilidad conservadora para el próximo periodo.

Luego del análisis del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias, espero sean aprobados, así como también espero merecer su aprobación a la gestión administrativa realizada.

Atentamente,



Dr. Charbel Saab Chedraui  
Gerente General

- 9 MAYO 2003

